



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



PRESIDENCIA

Sesión Pública del quince de noviembre de dos mil doce

Conforme a lo previsto en el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el expediente que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública número S/PB/51/2012, en la Sala de sesiones destinada para ese efecto, el quince de noviembre del presente año, a las trece horas (13:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-89/2012-IV y su acumulado TET-AP-91/2012-I	Partido Revolucionario Institucional , a través de su consejero representante propietario Martin Darío Cázarez Vázquez .	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 14 de noviembre de 2012



Atentamente

PRESIDENTE
Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.

